

MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaría*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Belinda Hurtado Marín**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**

*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 095,  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA  
28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.**

Sesión celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó a Sesión Extraordinaria en 15 quince minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión y solicitó a las y los diputados ausentes acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma.

Transcurrido el tiempo, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:24 diez horas, con veinticuatro minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; acto seguido, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, dio lectura a un documento; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 94, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LAS OBSERVACIONES EMITIDAS A LA MINUTA 395, POR EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 62, 79 Y 103; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 93 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 107 Y 123 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 64 EN SU FRACCIÓN XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII, RECORRIENDO EL

CONTENIDO DE LA FRACCIÓN ANTERIOR DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 189 BIS Y 189 TER, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 A, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 260 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 260 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 177 BIS, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO C) A LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 22 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 35, DE LA LEY DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 5, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE LAS SIGUIENTES; SE REFORMA EL ARTÍCULO 55 SEPTIES Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55 NONIES, 55 DECIES, 55 UNDECIES Y 55 DUODECIOS, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 8 RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS EN SU ORDEN SUBSECUENTE, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 33 RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS FRACCIONES EN EL ORDEN SUBSECUENTE; Y SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1086 Y 1087 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 169 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXVII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO APÍCOLA Y PROTECCIÓN PARA LOS AGENTES POLINIZADORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MÁYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, SAMANTA FLORES ADAME, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANDREA VILLANUEVA CANO Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, Y VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 100; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 111; SE ADICIONA EL CAPÍTULO DÉCIMO BIS SERVICIO LEGISLATIVO DE CARRERA AL TÍTULO TERCERO, MISMO QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 128 BIS, 128 TER, Y 128 QUÁTER, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ANDREA VILLANUEVA CANO, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 1091 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, Y LAS DIPUTADAS ANA BELINDA HURTADO MARÍN, SAMANTA

FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 30 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SAMANTA FLORES ADAME, MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, ANA BELINDA HURTADO MARÍN, MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, ANDREA VILLANUEVA CANO, Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

XXII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 330 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS C. RODOLFO ULISES VARGAS JERÓNIMO Y JENNIFER MARTÍNEZ MURILLO.

XXIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA C. ROSA MARÍA ESTRADA ESCAMILLA.

XXIV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PRETENDE SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO, A CONTRATAR FINANCIAMIENTO Y AFECTAR UN PORCENTAJE DEL DERECHO DE RECIBIR Y LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, PARA DESTINARSE A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 297, SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 344, SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 351, SE REFORMA LA FRACCIÓN IV Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 386, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 394, SE DEROGA EL ARTÍCULO 410 Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 412 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO

URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 292 ADICIONANDO LA FRACCIÓN V, SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 297, SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II, III, IV, VI Y VII DEL ARTÍCULO 329 Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 407 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NOMBRE DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO OCTAVO, SE REFORMAN EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ELIMINAN EL PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 168, SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II Y SE ELIMINA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 169, SE REFORMAN EL PÁRRAFO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 170 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA UN ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 351, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN, PARA QUE LA COMUNIDAD DE “LA CAÑADA DE RAMÍREZ”, SEA ELEVADA A TENENCIA MUNICIPAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 64, LAS FRACCIONES VI BIS Y VI TER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN SOLEMNE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA ENTREGA DE

“EL NOMBRAMIENTO MILITAR DE LUGARTENIENTE AL GENERALÍSIMO DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DIPUTADOS LOCALES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO A LOS 20 DIPUTADOS FEDERALES Y 4 SENADORES POR MICHOACÁN, DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE ADQUIERAN UN DRON AGRÍCOLA Y LO PONGAN A DISPOSICIÓN DE LOS AGRICULTORES CON MENORES RECURSOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A LAS INSTITUCIONES PERTINENTES A GENERAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL INCREMENTO INJUSTIFICADO DE LOS COSTOS EN LAS CASSETAS DE COBRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE INFORME A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL RESULTADO DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS QUE REALIZÓ DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, OPERATIVA, ECONÓMICA, JURÍDICA Y FINANCIERA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LA SOCIEDAD NACIONALIDAD MEXICANA DENOMINADA CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MICHOACÁN S.A. DE C.V., PARA QUE SE LE DETERMINARA LA VIABILIDAD DE AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES DE UN TRAMO DE LA AUTOPISTA URUAPAN- NUEVA ITALIA-LÁZARO CÁRDENAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MORENA.

XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTTTIQ+, PRESENTADO

POR LA DIPUTADA FANNY LISSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 94 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía, las observaciones emitidas a la minuta 395, por la cual se reforma el párrafo primero del artículo 13 de la Ley de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen, de conformidad al artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Jesús Hernández Peña, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62, 79 y 103; se adiciona el artículo 93 bis, todos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; y se reforman los artículos 107 y 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen; así como al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

para que emita opinión al respecto a la Comisión que dictamina.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 64 en su fracción XI y se adiciona la fracción XII, recorriendo el contenido de la fracción anterior de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Legislador J. Jesús Hernández Peña, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 189 bis y 189 ter, al Código Penal para el Estado de Michoacán, junto con las diputadas Julieta García Zepeda y Margarita López Pérez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 17 A, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; era turnado directamente a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen a solicitud de su presentador Diputado J. Reyes Galindo Pedraza.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción XXVII del artículo 260 y se adiciona el artículo 260 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde su curul la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, realizó diversos

comentarios referente a la Iniciativa presentada; posteriormente, desde su lugar solicitó suscribirse a la Iniciativa la Legisladora Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta pidió a la Diputada Samanta Flores Adame, ocupar la Primera Secretaría y solicitó a la Legisladora Daniela de los Santos Torres, ocupar la Presidencia.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 177 bis, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta, junto con la Diputada Margarita López Pérez, y el Legislador Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Samanta Flores Adame, su participación en la misma y asimismo, la Congresista Daniela de los Santos Torres, ocupo la Primera Secretaría.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso c) a la fracción VI, del artículo 22 y se reforma la fracción VII, del artículo 35, de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, desde su lugar, el Diputado Oscar Escobar Ledesma, solicitó verificación del quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia.

Hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta dio atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, solicitando a la Segunda Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 5, recorriéndose en su orden subsecuente las siguientes; se reforma el artículo 55 septies y se adicionan los artículos 55 nonies, 55 decies, 55 undecies y 55 duodecies, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo

que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizara dicha exposición en Lenguaje de Señas Mexicanas; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Anaya Ávila, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Mónica Lariza Pérez Campos, David Alejandro Cortes Mendoza y Margarita López Pérez; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; señalando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adiciona la fracción III al artículo 8 recorriéndose las demás en su orden subsecuente, se adiciona la fracción XXV al artículo 33 recorriéndose las demás fracciones en el orden subsecuente; y se modifica el primer párrafo del artículo 33, todos de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 20 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, ocupar la Tercera Secretaría.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1086 y 1087 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea

Villanueva Cano, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 169 del Código Penal para el Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXVII del artículo 8 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; finalizada la lectura, desde su curul la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección para los Agentes Polinizadores del Estado de Michoacán que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Andrea Villanueva Cano, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al

Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V del artículo 8 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VII bis al artículo 100; se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 111; se adiciona el capítulo décimo bis Servicio Legislativo de Carrera al Título Tercero, mismo que contiene los artículos 128 bis, 128 ter, y 128 quáter, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Mónica Lariza Pérez Campos, David Alejandro Cortes Mendoza, Margarita López Pérez, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Hugo Anaya Ávila; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y de Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 1091 bis al Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizó dicha exposición en Lenguaje de Señas Mexicanas, que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Samanta Flores Adame, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto a través de la cual se adiciona el artículo 30 bis de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Andrea Villanueva Cano, los diputados Ernesto Núñez Aguilar y Víctor Hugo Zurita Ortiz; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan dos párrafos al artículo 330 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los C. Rodolfo Ulises Vargas Jerónimo y Jennifer Martínez Murillo y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo; de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Michoacán de Ocampo; y del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la C. Rosa María Estrada Escamilla y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se pretende se autorice al Municipio de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a contratar financiamiento y afectar un porcentaje del derecho de recibir y los ingresos que le corresponden del fondo general de participaciones, para destinarse a inversiones públicas productivas, presentada por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán y ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.



En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 297, se adiciona un último párrafo al artículo 344, se reforma la fracción X del artículo 351, se reforma la fracción IV y el último párrafo del artículo 386, se reforma el primer párrafo y la fracción II del artículo 394, se deroga el artículo 410 y se reforma el primer párrafo y se adiciona un último párrafo al artículo 412 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; terminada la lectura, la Presidenta declaró que toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: otorgándole el uso de la palabra a favor del Dictamen a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 5 cinco votos en contra y 4 cuatro abstenciones; en el momento de la votación la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, reservó el artículo 297; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*.

Posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, quien reservó el artículo 297; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 14 catorce votos a favor, 0 cero votos en contra

y 5 cinco abstenciones; asimismo, se informó que 3 tres diputados presentes en el Pleno no habían manifestado su voto; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el artículo 297, reservado por la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 297, se adiciona un último párrafo al artículo 344, se reforma la fracción X del artículo 351, se reforma la fracción IV y el último párrafo del artículo 386, se reforma el primer párrafo y la fracción II del artículo 394, se deroga el artículo 410 y se reforma el primer párrafo y se adiciona un último párrafo al artículo 412 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 292 adicionando la fracción V, se reforma el segundo párrafo del artículo 297, se reforman las fracciones I, II, III, IV, VI y VII del artículo 329 y se reforma el primer párrafo del artículo 407 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: donde el Diputado Baltazar Gaona García, realizó una pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; a lo que, la Presidenta preguntó a las diputadas presentes de citada Comisión, si aceptaban; contestando que sí y dieron respuesta las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, María Guadalupe Díaz Chagolla y Daniela de los Santos Torres; posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la palabra en contra del Dictamen al Diputado Baltazar Gaona García y para rectificación de hechos a la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 17 diecisiete

votos a favor, 6 seis votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 292 adicionando la fracción V, se reforma el segundo párrafo del artículo 297, se reforman las fracciones I, II, III, IV, VI y VII del artículo 329 y se reforma el primer párrafo del artículo 407 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el nombre del capítulo 1 del Título Octavo, se reforman el primer y segundo párrafo y se eliminan el párrafo tercero y cuarto del artículo 168, se reforman las fracciones I y II y se elimina la fracción III del artículo 169, se reforman el párrafo primero, segundo y tercero del artículo 170 y se reforma el artículo 171 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndole el uso de la palabra en contra del Dictamen al Diputado Baltazar Gaona García; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el nombre del capítulo 1 del Título Octavo, se reforman el primer y segundo párrafo y se eliminan el párrafo tercero y cuarto del artículo 168, se reforman las fracciones I y II y se elimina la fracción III del artículo 169, se reforman el párrafo primero, segundo y tercero del artículo 170 y se reforma el artículo 171 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto seguido, desde

su lugar el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, realizó diversos comentarios relativo a la Guardia Civil del Estado de Michoacán y la Guardia Nacional.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de decreto por el que se reforma un último párrafo del artículo 351 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 20 veinte votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma un último párrafo del artículo 351 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 17, fracción VIII, de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, para que la comunidad de “La Cañada de Ramírez”, sea elevada a Tenencia Municipal de Numarán, Michoacán, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 17, fracción VIII,*

de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, para que la comunidad de 'La Cañada de Ramírez', sea elevada a Tenencia Municipal de Numarán, Michoacán"; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 64, las fracciones VI bis y VI ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 64, las fracciones VI bis y VI ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención al **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a solicitud de sus presentadores.

En desahogo al **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados Locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 Diputados Federales y 4 senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que se adquieran un dron agrícola y lo pongan a disposición de los agricultores con menores recursos en el Estado de Michoacán; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo

que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 7 siete votos a favor, 7 siete votos en contra y 8 ocho abstenciones, en el momento de la votación la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, hizo diversos comentarios referente a la Propuesta de Acuerdo presentada; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen"*.

En atención al **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, dentro de sus facultades, instruya a las instituciones pertinentes a generar los mecanismos necesarios para la atención a la problemática del incremento injustificado de los costos en las casetas de cobro del Estado de Michoacán; concluida la intervención, desde su curul la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, realizó diversos comentarios de la ampliación de la autopista siglo XXI; a continuación, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 2 dos votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado se considera de urgente y obvia resolución"*.

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la y el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza y Adriana Hernández Íñiguez; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación

económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, dentro de sus facultades, instruya a las instituciones pertinentes a generar los mecanismos necesarios para la atención a la problemática del incremento injustificado de los costos en las casetas de cobro del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que informe a este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el resultado del estudio y análisis que realizó de la evaluación técnica, operativa, económica, jurídica y financiera de la información y documentación entregada por la Sociedad Nacionalidad Mexicana denominada Concesionaria de Autopistas de Michoacán S.A. de C.V. para que se le determinara la viabilidad de ampliación de 2 a 4 carriles de un tramo de la autopista Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, que presenta junto con el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero

abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que informe a este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el resultado del estudio y análisis que realizó de la evaluación técnica, operativa, económica, jurídica y financiera de la información y documentación entregada por la Sociedad Nacionalidad Mexicana denominada Concesionaria de Autopistas de Michoacán S.A. de C.V. para que se le determinara la viabilidad de ampliación de 2 a 4 carriles de un tramo de la autopista Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a fin de dar lectura al Posicionamiento con respecto del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas; terminada la lectura, desde su curul la y el Diputado Ana Belinda Hurtado Marín y J. Reyes Galindo Pedraza, realizaron diversos comentarios relativo al posicionamiento presentado y también de las y los diputados que se retiraban antes de terminar la Sesión; posteriormente, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:06 quince horas con seis minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Roció, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Salas Sáenz Máyla del Carmen, Tapia

Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Ríos Torres Ma. Guillermina, Hernández Morales Liz Alejandra, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne y Arreola Pichardo Fanny Lyssette.

*Presidenta*

Dip. Julieta García Zepeda

*Primera Secretarías*

Dip. Daniela de los Santos Torres

*Segunda Secretarías*

Dip. Hugo Anaya Ávila

*Tercera Secretarías*

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~





[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)